

PENSIONES INBURSA, S. A. GRUPO FINANCIERO INBURSA REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

I. Resumen ejecutivo.

Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (“Pensiones Inbursa”) es una empresa cuyas actividades están comprometidas con México, y está integrado por el mejor capital humano dedicado a cuidar, así como hacer crecer de la manera más eficaz, el patrimonio de sus clientes y socios.

Su solidez está basada en la estabilidad a largo plazo y la capacidad de soportar acontecimientos económicos en todo el ciclo del negocio, así como mantener un equilibrio entre la rentabilidad de sus accionistas respecto al riesgo tomado, conservar un balance sólido y una posición de capital robusta, así como un proceso de mejora continua en lograr la superación de expectativas de los clientes.

Pensiones Inbursa, no ha tenido cambios significativos en lo referente al perfil de riesgos respecto al año anterior, no se está realizando la suscripción de nuevos negocios.

Durante 2016, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones de reaseguro financiero,
- b. Contratos de arrendamiento financiero,
- c. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

II. Descripción general del negocio y resultados.

a.) Información del Negocio y su Entorno

1. Situación jurídica y Domicilio Fiscal

Avenida Insurgentes Sur número 3500, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, C.P. 14060, CDMX, México

Su objeto social es administrar de manera exclusiva los seguros de pensiones, el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguros derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y las reglas de operación para los seguros de pensiones.

Sus actividades se concentran principalmente en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes.

Su operación consiste básicamente en recibir los recursos provenientes del Instituto Mexicano de Seguridad Social, para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras estos tengan derecho a la pensión.

2. Principales accionistas;

El principal accionista de la Institución es Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., quien tiene un porcentaje de participación del 99.99% en el capital social.

Ubicación de la casa matriz: Avenida Insurgentes Sur número 3500, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, C.P. 14060, CDMX, México.

3. Operaciones, ramos autorizados;

La Institución está autorizada para la operación de Vida, (autorizada mediante oficio No. 366-IV-638 de fecha 30 de diciembre de 2002 emitido por la SHCP).

4. Factores que han contribuido, en el desarrollo, resultados y posición de la operación.

La institución día con día busca ser más eficiente en sus procesos.

5. Transacción significativas realizada con empresas relacionadas;

La Institución mantiene Vínculos Patrimoniales con el resto de las entidades financieras integrantes de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., las cuales han quedado listadas en el punto 7 de este inciso.

Las entidades financieras de GFI usan denominaciones comunes, ofrecen servicios complementarios o de forma coordinada y llevan a cabo sus operaciones a través de todas las oficinas de las entidades del Grupo en los términos autorizados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

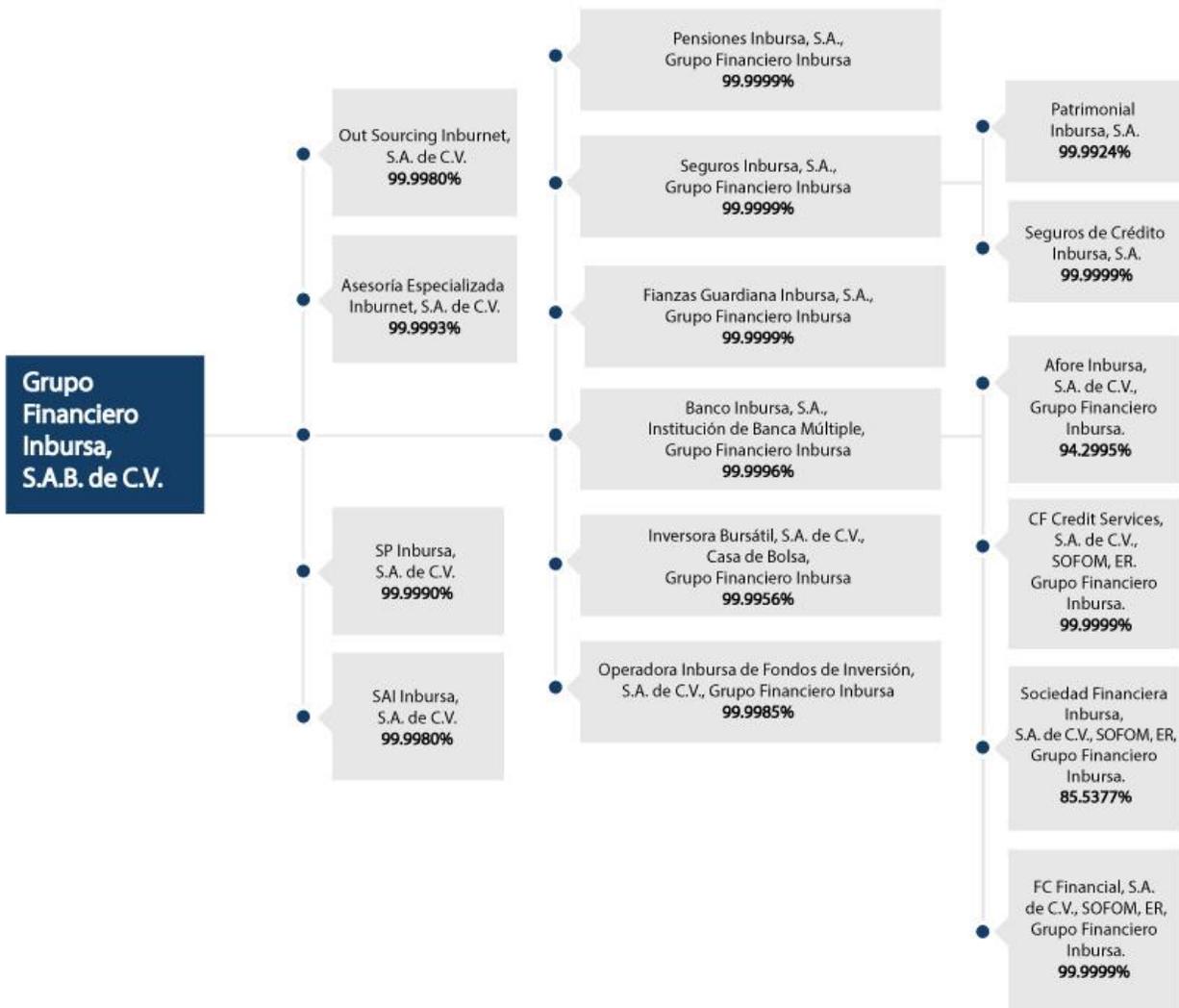
6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas

La estructura organizacional de la Institución al cierre de 2016, está integrada por el director general, directores y consejeros.

No se llevaron a cabo transacciones significativas con los miembros del consejo de administración y directivos relevantes.

7. Estructura legal y Organizacional del grupo;

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. es la Sociedad Controladora del Grupo Financiero al que pertenece la Institución, el cual está integrado por las siguientes entidades financieras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:



Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

1. Información del comportamiento de la emisión por área geográfica.

Este punto no aplica para esta compañía.

2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad.

2016 cifras en millones

DESCRIPCION	PENSIONES			
	INCAPACIDAD PERMANENTE (Riesgo de trabajo)	MUERTE (Riesgos de trabajo)	INVALIDEZ (Invalidez y vida)	MUERTE (Invalidez y vida)
Costo neto de Adquisicion	-	-	-	-
Costo neto de Siniestralidad, Recl, y otras Obligaciones Contractuales	73	80	382	430

2015 cifras en millones

DESCRIPCION	PENSIONES			
	INCAPACIDAD PERMANENTE (Riesgo de trabajo)	MUERTE (Riesgos de trabajo)	INVALIDEZ (Invalidez y vida)	MUERTE (Invalidez y vida)
Costo neto de Adquisicion	-	-	-	-
Costo neto de Siniestralidad, Recl, y otras Obligaciones Contractuales	124	76	355	400

3. Comisiones Contingentes

En el ejercicio 2016, la Institución no pago comisiones contingentes a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

4. Operaciones y transacciones relevantes del Grupo

La institución no tuvo alguna operación relevante de suscripción con alguna compañía del Grupo, ni transferencias derivadas de contratos financieros

c) Desempeño de las actividades de inversión.

1. Criterios de valuación de Inversiones:

Los activos de la institución se encuentran valuados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 19 de diciembre del 2014.

A partir del 1° de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Lo anterior debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, es 10.52%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros.

– Inversiones en Valores

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en los criterios contables; el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

Con fines de negociación – Son aquellos que la administración de la institución tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento. Se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo..

De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente a los resultados del ejercicio.

Para conservar a vencimiento - Sólo podrán clasificar valores en la categoría de Títulos de Deuda para conservar a vencimiento, aquellas Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones que cuenten con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento. Las Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones no deberán clasificar un instrumento como conservado a vencimiento, si sólo tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido y como consecuencia de expectativas relacionadas con cambios en las tasas de interés del mercado o necesidades de liquidez, o bien, cambios en las fuentes de recursos o riesgos en los tipos de cambio de las monedas extranjeras. Los títulos conservados a vencimiento se valorarán a su Costo Amortizado. La diferencia en la valuación de un periodo a otro de los títulos deberá registrarse en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente

reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último Valor en Libros y el nuevo valor determinado. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Disponibles para la venta – Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se puede obtener ganancias, con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos. Se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, deberán ser reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

- a) Con fines de negociación – Son aquellos que la administración de la institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo tanto desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por las publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para su valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de las valuaciones incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados.
- b) Disponibles para su venta – Son aquellos que la administración de la institución desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo, con el objeto de tener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos. Se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para su valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate en el capital contable.

2. Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes,

La Institución decretó el pago de dividendos en el ejercicio social de 2016 por la cantidad de \$335 millones de pesos.

3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.

Las amortizaciones de los instrumentos financieros se reconocen en los resultados del ejercicio, la institución evalúa si sus inversiones presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición; si existe evidencia objetiva de que alguna inversión o activo se ha deteriorado, se reconoce en el estado de resultados una pérdida por deterioro en el periodo en el que esto ocurre.

4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos.

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

5. Ingresos y pérdidas de inversiones significativas así como operaciones y transacciones relevantes para el rendimiento de las inversiones.

Dentro del portafolio de inversiones se tienen las siguientes entidades relacionadas:

Nombre completo del emisor	Tipo de relación	Valor de mercado (millones)
PROMOTORA INBURSA SA	Subsidiaria	6,911

No se realizó ninguna operación que haya dado origen a un impacto significativo en la cartera de inversiones de la empresa de pensiones Inbursa S. A.

d) Ingresos y Gastos de la Operación

Se ha mantenido una política de promover la productividad, propiciando un crecimiento en los ingresos y conservando una sana administración del gasto.

Durante 2016 los ingresos de la entidad se originaron principalmente por primas de seguros, inversiones, enajenación y prestación de servicios:

- Primas de seguros - Se originaron por importes adicionales transferidos por el IMSS respecto de pólizas de asegurados que ya se tenían contratados y sufren un cambio en la composición familiar o adquieren derecho a recibir un monto adicional de pensión

Al cierre del ejercicio 2016 el detalle de los ingresos se integra como sigue

INRESOS	2016
(millones de pesos)	
Primas:	
Primas emitidas	22,741
Primas cedidas	<u>-</u>
Primas de Retención	22,741
Incremento neto a la Reserva de Riesgos en Curso	<u>(16,355)</u>
Primas de retención Devengadas	\$39,096

Gastos Operativos

Los gastos mostrados en el estado de resultados de la compañía se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente el margen financieros y los resultados operativos de la compañía.

Al cierre del ejercicio del 2016 el detalle de los Gastos de Operación Netos fueron los siguientes:

GASTOS DE OPERACIÓN NETOS	2016
(millones de pesos)	
Gastos Administrativos y Operativos	(167)
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	90
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>30</u>
	\$ (47)

e) Capital Social

Cuenta	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	1,458,383
Capital No Exhibido	
Capital No Suscrito	(350,000)
Capital Social Pagado	1,108,383

La sociedad decreto pago de dividendos en el ejercicio social de 2016 por 335 millones de pesos.

III. Gobierno corporativo.

a) Del sistema de gobierno corporativo:

1. Descripción del sistema de Gobierno Corporativo:

La Dirección General es responsable de la implementación y mantenimiento de los controles necesarios para el logro de los objetivos estratégicos y de negocio de la Compañía y de la administración de sus riesgos inherentes, su cumplimiento con los estándares institucionales y sus obligaciones legales y reglamentarias; en este contexto, las direcciones de área que correspondan, serán los responsables iniciales para prevenir el incumplimiento de políticas y estrategias definidas.

El Consejo de Administración da seguimiento al funcionamiento de Gobierno Corporativo donde el Comité de Auditoría da seguimiento al cumplimiento de políticas y normas establecidas.

Dentro del Gobierno Corporativo, las funciones de: Control Interno, Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial y Servicio de Contratación de Terceros son los responsables de monitorear y evaluar periódicamente la idoneidad y el funcionamiento de los controles implementados; así como de ayudar a la mejora de dichos controles en la medida en que sea necesario. Cada uno en función de sus responsabilidades deberá cumplir con su cometido cuidando con ello el riesgo que pudiera generarse al no hacerlo de forma correcta.

El área de Auditoría Interna, adicional de sus responsabilidades dentro del Gobierno Corporativo, es responsable de proporcionar un reporte independiente al Consejo de Administración (a través del Comité de Auditoría) donde se revise que las Direcciones responsables estén dando cumplimiento a sus funciones de forma adecuada y eficaz.

Lo anterior se alinea con la estructura del gobierno corporativo en cuanto a la función del Consejo de Administración y de sus Comités cuidando el control de los riesgos que en el ámbito de las responsabilidades que cada área debe de cumplir.

Como parte del sistema de Gobierno Corporativo se aprobaron políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, de acuerdo a la disposición 3.2.5 de la Circular Única. Adicionalmente se realizó la actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos.

2. Cambios en el sistema de Gobierno Corporativo durante el año.

Para garantizar una gestión sana y prudente de la Institución, durante el ejercicio social 2016 se informan las decisiones que adoptó el Consejo de Administración en los siguientes rubros en materia de gobierno corporativo:

Comités:

- No hubo modificaciones a la integración del Comité de Auditoría, del Comité de Inversiones, del Comité de Reaseguro y del Comité de Suscripción.

Funcionarios:

- Continúa en funciones Marcela Valdes Cabello como Responsable de la Función Actuarial de la Institución.
- Continúa en funciones como funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos de la Institución el actuario Cirilo Guzmán Florentino.

Manuales:

- No se realizaron modificaciones al “Manual de Políticas y Procedimientos: Objetivos y lineamientos de Control Interno para el Sector Asegurador”; dicho manual contiene los mecanismos para monitorear y evaluar de manera permanente la operación y cumplimiento del Sistema de Gobierno Corporativo.
- No se realizaron modificaciones al “Manual de Políticas y Procedimientos: Auditoría Interna”; cuya misión es validar la eficacia de los procesos de gestión, control y gobierno con un criterio independiente e imparcial que permita de una manera objetiva contribuir a la mejora de las operaciones y buen logro de los objetivos.
- No se realizaron modificaciones al “Manual de Políticas y Procedimientos: Contratación de Servicios con Terceros”.
- Se ratificó el “Código de Ética”.
- Se modificó el “Manual de Políticas y Procedimientos: Evaluación, Verificación e Integración de Expedientes de Consejeros, Directivos y Funcionarios”.
- Se modificó el “Manual para Regular las Operaciones con Valores que realicen Consejeros Directivos y Empleados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias”.
- No se realizaron modificaciones a las “Políticas de Inversión de la Sociedad”.

Los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2016 respecto a la estructura organizativa de la Institución, la distribución de funciones, la aprobación de políticas y procedimientos contenidos en manuales, entre otras, estuvieron encaminados al adecuado funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

El consejo de administración está constituido en apego a las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley) y ha dado cumplimiento a la implementación de un código de conducta de observancia obligatoria para todos los empleados y funcionarios de la institución, así como de normas para evitar el conflicto de intereses entre las diferentes áreas.

Con la entrada en vigor del esquema de solvencia II y a fin de dar cumplimiento al impacto que esto origino al interior de la institución en materia de gobierno corporativo, se establecieron políticas y lineamientos a los cuales deberán sujetarse los responsables de los siguientes aspectos:

- Administración integral de riesgos
- Control interno
- Auditoría interna
- Función actuarial
- Contratación de servicios con terceros

En virtud a lo anterior, la institución ha dado cumplimiento a la obligación de tener una estructura organizacional de gobierno corporativo claramente definida, con una asignación precisa de responsabilidades a la cual se ha dado seguimiento y se expone lo siguiente:

Administración Integral de Riesgos

Como parte de la estructura organizacional, el área de administración integral de riesgos ha realizado actividades tendientes a vigilar, administrar, medir, controlar y gestionar los diferentes riesgos a que está expuesta la institución y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos como son. Riesgos de suscripción, de mercado, de descalce entre activos y pasivos, de liquidez y operativo entre otros.

Control Interno

Se ha implementado un sistema de Control Interno como parte del sistema de gobierno corporativo el cual considera en el desempeño de sus funciones el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa generación de información confiable, veraz y oportuna, basados en la elaboración de manuales que contemplen los procesos claves de la institución, así como de el mapeo de los principales controles que se ejecutan en cada uno de ellos a fin de que no existan desviaciones importantes en la consecución de las actividades.

3. Estructura del Consejo de Administración:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES**

PROPIETARIOS

Javier Foncerrada Izquierdo (Presidente)
Marco Antonio Slim Domit
Héctor Slim Seade

SUPLENTES

Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés
María José Pérez Simón Carrera
Juan Fábrega Cardelús

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS

David Antonio Ibarra Muñoz
Guillermo Gutiérrez Saldívar

SUPLENTES

José Kuri Harfush
Antonio Cosío Pando

COMITÉS

Se indica en negritas el nombre del miembro del consejo de administración que participa en cada uno de los siguientes Comités:

Comité de Auditoría:

Miembros Propietarios
Guillermo Gutiérrez Saldívar (Presidente)
David Antonio Ibarra Muñoz
Antonio Cosío Pando

Comité de Inversiones:

Miembros Propietarios
Raúl Humberto Zepeda Ruiz
Juan Alberto Carrizales Picón
Marco Antonio Slim Domit
Javier Foncerrada Izquierdo (Presidente)
Guillermo Gutiérrez Saldívar

Comité de Reaseguro:

Miembros Propietarios
Raúl Humberto Zepeda Ruiz (Presidente)
Fernando Trujillo Salazar
Javier Foncerrada Izquierdo
José Raúl Portillo Segura
Raúl Valderrábano Esteves

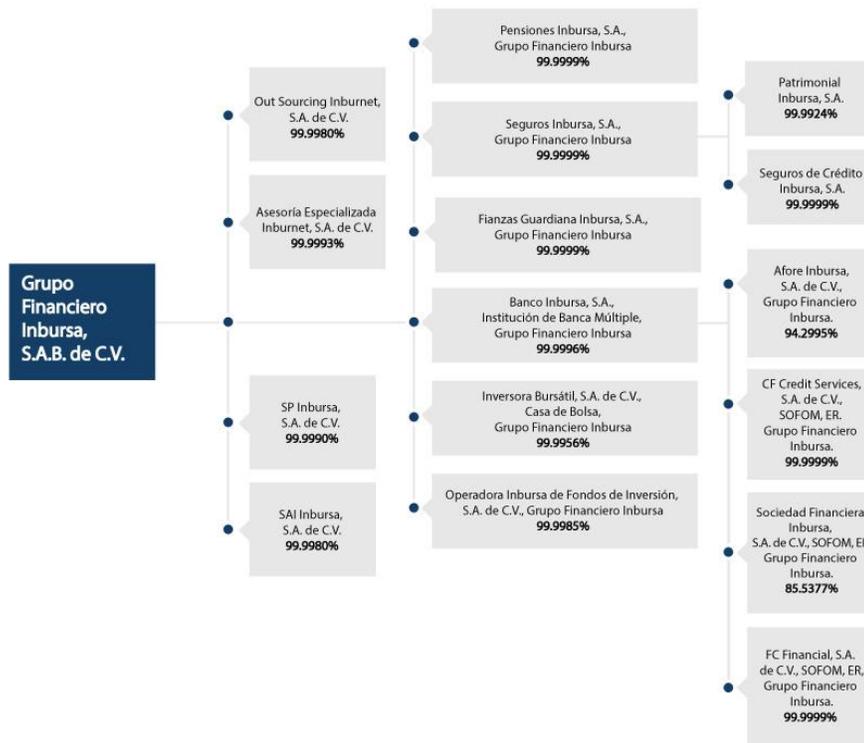
Comité de Suscripción:

Miembros Propietarios
Raúl Humberto Zepeda Ruiz (Presidente)
Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés
Javier Foncerrada Izquierdo
Rafael Ramón Audelo Méndez

Comité de Operaciones:

Miembros Propietarios
Guillermo Gutiérrez Saldívar (Presidente)
Alfredo Ortega Arellano
Javier Foncerrada Izquierdo
Frank Ernesto Aguado Martínez
Miguel Alejandro Rodríguez Gálvez
Héctor Slim Seade
Juan Ignacio González Shedid
Javier Ortiz Romano

4. Descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial:



La Institución es una entidad financiera integrante de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante “GFI”).

GFI es una Sociedad Controladora de una Agrupación Financiera cuyas acciones se cotizan en el mercado de valores, y que está integrado por la Institución y por las entidades financieras siguientes:

- I. Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.
- II. Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
- III. CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa;
- IV. FC Financial, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa.
- V. Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
- VI. Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
- VII. Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.
- VIII. Patrimonial Inbursa, S.A..
- IX. Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
- X. Seguros de Crédito Inbursa, S.A.
- XI. Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa;
- XII. Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa.

Asimismo, GFI participa en el capital social de las siguientes Empresas Prestadoras de Servicios e Inmobiliaria, las cuales no son integrantes de GFI, y por ende, del Grupo Empresarial:

1. Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.;
2. Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
3. Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.;
5. SAI Inbursa, S.A. de C.V.; y
6. SP Inbursa, S.A. de C.V.

5. Política de remuneraciones de Directivos Relevantes

Este punto no aplica para esta institución.

b) Idoneidad de Directivos y funcionarios Relevantes

La empresa tiene como política establecida el cubrir todos los puestos directivos y gerenciales con personal interno, el cual se ha desarrollado a través del tiempo dentro de la institución.

Para los niveles de mandos intermedios y superiores, se tiene como política contar con la autorización de la Dirección General en su nombramiento.

Todos los candidatos se sujetaran a las políticas generales de conocimiento, habilidades y honestidad de contratación establecidas.

c) Sistema de administración integral de riesgos

1. Estructura y organización del sistema de administración integral de riesgos:

El sistema de administración integral de riesgos forma parte del Gobierno Corporativo de la institución y está estructurado en congruencia con las necesidades de la compañía. Satisface los requisitos establecidos por la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).

El sistema de administración de riesgos se ha estructurado para identificar, analizar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesta la Institución con la finalidad de cuidar la estabilidad y solvencia de la Institución y cumplir con la normatividad vigente.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos cuenta con manuales de políticas y procedimientos que norman la toma de riesgos de las unidades operativas y en él se establecen las metodologías de medición y seguimiento de los riesgos a los que está expuesta la Institución,

La visión general del Sistema de Administración Integral de Riesgos es cuidar la estabilidad y solvencia de la institución dando seguimiento a todos los riesgos que involucra el cálculo de requerimiento de capital de solvencia.

Como parte del seguimiento a los riesgos a los que está expuesta la Institución de manera periódica se presentan a la Dirección General y al Consejo de Administración los siguientes informes:

- La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo;
- El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos;
- Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos, y
- Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos, así como las correspondientes medidas correctivas.

2. Estrategia de riesgo y las políticas:

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo, optimizando los recursos dando seguimiento a los límites a los que el Consejo ha aprobado.

Dentro de la estrategia y políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia se llevan a cabo las siguientes actividades:

- a) Supervisión de los riesgos principales de la Institución, que afecten el requerimiento de capital de solvencia de la institución y la estabilidad financiera,
 - Riesgo de Suscripción
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de descalce
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de Mercado
 - Riesgo Operativo
 - Riesgo de Concentración
- b) Revisión y evaluación de nuevas prácticas de negocio, lanzamiento de nuevos productos o de nuevas inversiones.
- c) Se tienen políticas de inversión establecidas en el comité de inversiones

Cada trimestre se realiza el reporte al consejo conforme a la regulación vigente. Además, mensualmente se informa a la dirección general del comportamiento de los riesgos.

3. Otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS:

Como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, Pensiones Inbursa monitorea riesgos no incluidos en el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) tales como el riesgo tecnológico y el riesgo legal, entre otros.

4. Información presentada al consejo de administración y Directivos Relevantes:

El Área de Administración Integral de Riesgos presenta un informe al Consejo de Administración de manera trimestral, el cual contiene los riesgos asumidos por la institución, así como el seguimiento a los límites establecidos. Así mismo, presenta todos aquellos temas que deban ser aprobados en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

d) Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es un proceso cuyo objetivo es evaluar todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía, y con base en ello, determina sus necesidades globales de solvencia.

Al tratarse de un proceso en el que intervienen diversas áreas, se requieren insumos de otros procesos y, a su vez, estos se concentran para la obtención de resultados.

El funcionario encargado del área de Administración de Riesgos presentará anualmente al Consejo de Administración la ARSI. El Consejo de Administración deberá instruir y vigilar que las áreas operativas responsables de la Institución adopten las medidas necesarias para corregir las deficiencias en materia de Administración Integral de Riesgos que, en su caso, hayan sido detectadas como resultado de la realización de la ARSI.

Pensiones Inbursa ha trabajado en la generación de riesgos del ARSI de acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas cumpliendo con su entrega conforme a la circular modificatoria 9/16 en octubre del 2016.

En los avances realizados se observa que la compañía tiene sus procesos controlados, cuidando los estándares de calidad y servicio que la compañía se ha propuesto. Cuenta con los fondos propios admisibles suficientes para hacer frente al requerimiento de capital generado por los riesgos incluidos en la fórmula general de RCS.

e) Sistema de Contraloría Interna

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones que versan en materia del sistema de contraloría interna a que alude la Ley de Seguros y Fianzas y para un mejor entendimiento de los lineamientos que forman parte del mismo, así como de las líneas de comunicación que existen entre las áreas, sus responsables, los insumos que se generan, la identificación de controles ejecutados, las conciliaciones existentes para dar seguridad razonable de la información y que favorecen los objetivos institucionales, se ha considerado conveniente identificar los principales ciclos de transacciones (procesos) y documentarlos en manuales que se someten a consideración y aprobación del Comité de Auditoría dentro de los que destacan:

- Pruebas de Supervivencia
- Devolución OPC Prescrita por Suspensión
- Sobrevivencias
- Endosos
- Cancelación de Beneficios Adicionales
- Alta de Prorroga de Estudios
- Revaluación
- Pago de Nómina
- Finiquitos y Vencimientos
- Cancelación de Pólizas
- Suspensión de Pensiones
- Préstamos a Pensionados
- Pago de Aguinaldo
- Función Actuarial
- Reservas de Obligaciones Pendientes de Cumplir
- Reservas Técnicas
- Segundas Nupcias
- Interface a Nómina
- Inversiones
- Consejeros y Funcionarios
- Lavado de Dinero
- Control Interno
- Auditoría
- Administración Integral de Riesgos
- Reclutamiento, Selección y Contratación
- Capacitación
- Desarrollo Organizacional
- Seguridad Informática
- Acceso a Sistemas
- Respaldos de Información
- Cambios a Sistemas
- Servicios con Terceros
- Entre otros.

En ellos se hace constar las principales políticas y lineamientos a que están sujetas las áreas involucradas en cada tema, así como la ruta de actividades relevantes que se ejecuta en la consecución del proceso, lo que sin duda favorece que no exista duplicidad de funciones y conflicto de intereses, lo anterior se ve fortalecido con la elaboración de matrices de control por cada proceso clave documentado, en las que se identifican los principales controles que ejecutan las áreas, evitando razonablemente la materialización de los riesgos inherentes en sus actividades

Para favorecer el sistema de contraloría interna se tienen establecidas medidas que norman los principios básicos de conducta entre los consejeros y empleados, se tiene instituido un Comité de Ética, el cual tiene entre sus responsabilidades emitir y actualizar por lo menos anualmente el código de conducta, propiciando con ello un ambiente de control basado en valores de integridad, honestidad, respeto y normas que rijan el comportamiento al interior de la Institución, en el trato hacia los clientes y las autoridades, así como al adecuado desempeño de las actividades y uso de los recursos que les son asignados al personal para el desarrollo de sus funciones, haciendo especial énfasis en la confidencialidad que deben tener de la información que manejan.

Se tienen instituidas medidas que favorecen que el personal desde su contratación y durante el periodo en el que forme parte de la institución, conozca las disposiciones internas que norman su conducta, dentro de las que destacan, el reglamento interior de trabajo, convenio de confidencialidad, políticas de acceso y adecuado uso de la Internet y correo electrónico, código de ética, etc., lo que sin duda fortalece el ambiente de control interno de la institución.

Con el propósito de vigilar que en los procesos operativos y administrativos, se contemple el marco normativo vigente que los regula, se monitorea diariamente el Diario Oficial de la Federación a fin de asegurar que cualquier modificación a las disposiciones actuales, será inmediatamente del conocimiento de los responsables de las diferentes áreas involucradas en su aplicación, quienes toman las medidas pertinentes para su oportuna adecuación. Favoreciendo lo anterior, el personal tiene acceso a determinadas paginas web de diferentes organismos reguladores en donde pueden consultar diferentes leyes, reglamentos y en general disposiciones que pudieran tener algún impacto en sus actividades.

Con las medidas anteriores y toda vez que el personal tiene acceso a la consulta de los manuales a través de la Intranet, se propicia que las actividades se ejecuten en apego a los mismos, minimizando con ello desviaciones en el desarrollo de sus funciones y garantizando una adecuada comunicación entre los involucrados de cada uno de los procesos.

En aras de contar con elementos razonablemente suficientes para estar en posibilidad de identificar y evaluar los diferentes factores internos y externos que pudieran afectar la consecución de las estrategias y fines de la institución, así como tomar las medidas preventivas y correctivas de control pertinentes, se tienen instituidos diferentes comités como:

- Comité de Comunicación y Control
- Comité de Calidad y Servicios
- Comité de Inversiones
- Comité de Auditoría
- Comité de Operaciones Relacionadas

La Dirección General se mantiene involucrada permanentemente en la administración de riesgos que involucra el monitoreo y revisión de los niveles de tolerancia, objetivos, metas, procedimientos de operación y control, políticas y procedimientos de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución. Para ello y en apego a la normatividad vigente, como parte de la estructura organizacional, el área de administración integral de riesgos ha realizado actividades tendientes a vigilar, administrar, medir, controlar y gestionar los diferentes riesgos a que está expuesta la institución y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos como son. Riesgos de suscripción, de mercado, de descalce entre activos y pasivos, de liquidez y operativo entre otros.

Con el propósito de garantizar razonablemente que las operaciones, se ejecutan en congruencia con el sistema de control interno, se tiene instituido un Gobierno Corporativo de Control, en apego a las disposiciones emitidas en esta materia, así mismo, se cuenta con una estructura organizacional que es sometida y revisada hasta el cuarto nivel por el consejo de administración (en caso de que haya sufrido modificaciones), de forma trimestral. Como complemento a lo ya expresado, el área de desarrollo organizacional elabora y actualiza descripciones de puestos con lo que se favorece una adecuada segregación de funciones, minimizando el conflicto de intereses que pudiera existir entre las diferentes áreas. El área de control interno representa un pilar importante en todo el esquema de control de la institución, toda vez que coadyuva en el análisis y en su caso en el establecimiento de controles en los procesos más relevantes de la institución, lo anterior, se ve favorecido con la participación de Auditoría Interna, la cual depende directamente del Comité de Auditoría, lo que le permite realizar sus funciones con objetividad y cumplir adecuadamente con las disposiciones de Control Interno que le son atribuidas de acuerdo a la normatividad vigente.

f) Función de auditoría interna

El área de auditoría Interna para su función tiene implementado un manual de políticas en el cual se establece la responsabilidad del área, sus funciones y la metodología global, la función de Auditoría Interna se realiza a través de la Planeación Anual de Auditoría, se enfocan los trabajos de revisión a las áreas consideradas de mayor impacto, las establecidas en la normatividad vigente y en las que por su cuantía e impacto en los estados financieros deben ser supervisadas.

El área de Auditoría Interna tendrá, entre otras, las funciones siguientes:

1. Evaluar con base en la planeación Anual de trabajo, mediante pruebas sustantivas, con bases selectivas, procedimentales y de cumplimiento, el funcionamiento operativo de las distintas unidades así como su apego al Sistema de Control Interno, incluyendo la observancia a los Códigos de Ética y de Conducta.

2. Revisar que los mecanismos de control implementados, conlleven la adecuada protección de los activos el apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y por lo tanto la protección de los intereses de los usuarios de los productos o servicios que ofrecen las entidades del Grupo Financiero Inbursa.

3. Verificar mediante pruebas selectivas a los controles generales y aplicaciones informáticas que los sistemas informáticos, o de cualquier tipo, cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, que eviten su alteración y cumplan con los objetivos para los cuales fueron implementados o diseñados. Asimismo, vigilar dichos sistemas a fin de identificar fallas potenciales y verificar que generen información suficiente, consistente y que fluya adecuadamente.

Así mismo deberá revisar que se cuente con planes de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información, así como para, en su caso, su recuperación o rescate.

4. Aplicar pruebas selectivas en los procesos a revisar para cerciorarse de la calidad, nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad y relevancia de la información financiera, técnica, estadística, de Reaseguro y de Reafianzamiento, y que la misma sea empleada para la adecuada toma de decisiones y proporcionada en forma correcta y oportuna a las autoridades competentes.

5. Valorar la eficacia de los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito, así como comunicar los resultados a las instancias competentes dentro de las Instituciones del Grupo Financiero Inbursa.

6. Facilitar a las autoridades competentes, al comité de auditoría, así como a los auditores externos, y actuarios independientes, la información que requieran para el cumplimiento de las funciones que les han sido encomendadas, a fin de que éstos puedan efectuar sus respectivos análisis para los efectos que correspondan, dependiendo de la oportunidad y alcance de sus procedimientos de supervisión y auditoría respectivamente.

7. Verificar la estructura organizacional autorizada por el Consejo, en relación con la independencia de las distintas funciones que lo requieran, así como la efectiva segregación de funciones y ejercicio de facultades atribuidas a cada unidad.

8. Verificar el procedimiento mediante el cual el área de Administración de Riesgos, dé seguimiento al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, acorde con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como con las políticas establecidas por la institución.

9. Proporcionar a los Comités de Auditoría constituidos los elementos que le permitan cumplir con la elaboración de su informe sobre la situación que guarda el sistema de control interno. 12. Instrumentar procedimientos, para evaluar y reportar al consejo de administración y al comité de auditoría, del cumplimiento de los terceros que contraten para la prestación de servicios necesarios para la operación, a las políticas para contratación de terceros aprobadas por el consejo de administración, así como el cumplimiento por parte de aquellos de la normativa aplicable.

10. Dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas, con el fin de que sean subsanadas oportunamente e informar en su caso, al Comité de Auditoría, mediante un informe específico.

11. Verificar la existencia y operación de los procedimientos para la comunicación de información relacionada con irregularidades, la atención de oportunidades o debilidades de control, y la atención de quejas o denuncias.

El área de auditoría depende directamente del comité de auditoría de la institución, con lo que se asegura y verifica la independencia y objetividad de la totalidad de las tareas realizadas por esta área.

g) Función actuarial

De los impactos más relevantes de la nueva Ley de Seguros y Fianzas, está el tema referente de la función actuarial, la cual es responsable entre otras cosas de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño, y viabilidad técnica de los productos que ofrece la institución, de coordinar los cálculos y valuación de las reservas técnicas, de verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados así como de las hipótesis empleadas, en el cálculo de las reservas técnicas, entre otras cosas, para ello, se tienen documentadas las políticas y lineamientos bajo los cuales da cumplimiento a las obligaciones que le son consagradas en las disposiciones relativas en esta materia, así como de los informes que tiene que rendir al consejo de administración, con lo que se logra que dicho órgano tenga conocimiento de la situación que guarda el cumplimiento de los aspectos de reservas y demás temas que exigen ser gestionados y monitoreados por quien tiene a su cargo la función actuarial.

h) De la contratación de servicios con terceros

En esta materia se han establecido políticas que tienen por objeto señalar las obligaciones mínimas de contratación, así como los flujos de las áreas que soliciten la elaboración, revisión y posterior digitalización y registro en el sistema correspondiente.

La contratación de los Servicios con Terceros que celebra la Institución, debe apegarse a las políticas que para tal efecto aprueba el Consejo de Administración.

La Institución, podrá pactar con los Terceros (Personas Físicas o Morales) la prestación de servicios necesarios para su operación, para el cumplimiento de sus obligaciones y que se indican a continuación:

- Suscripción
- Servicio a Clientes
- Administración de Riesgos
- Administración de Activos
- Actuariales
- Sistemas y tecnologías de la Información
- Servicios Jurídicos
- Servicios Administrativos
- Servicios de Administración de Agentes.

En la contratación de los Servicios con Terceros, la Institución verifica que los terceros cuenten con la experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, así como los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para garantizar niveles adecuados de desempeño, control, confiabilidad y seguridad en la prestación de dichos servicios.

IV. Perfil de Riesgos.

a) Exposición al riesgo

1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno;

Pensiones Inbursa evalúa el riesgo de mercado, liquidez, crédito y operativo de la siguiente manera:

En riesgo de mercado, para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas. En 2015, el VaR de Mercado se calculaba a nivel individual, por lo que no es comparable con el mismo cálculo a nivel portafolio que se tiene en 2016.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Para Riesgos de acreditado y/o contraparte, la Institución realiza el análisis de riesgo crediticio con la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado y/o contraparte por medio de la información pública de las Calificadoras de Crédito. Con esta información se determina la Pérdida Esperada y el VaR de Crédito por acreditado y/o contraparte.

Para monitorear la liquidez la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros. Con esto determina la Estimación de la Venta Anticipada o Forzosa a Descuentos Inusuales.

En lo que se refiere a Riesgo Operativo, es importante mencionar que existió un cambio de metodología respecto al Riesgo Legal, durante 2015 se utilizaba el cálculo de la Pérdida Esperada por Fallo Desfavorable.

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;

También se utiliza la fórmula general y el modelo de la CNSF para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). La fórmula general se determina en base a los siguientes requerimientos de capital:

- Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros;
- Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable;
- Por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones;
- Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas;
- Por Otros Riesgos de Contraparte, y
- Por Riesgo Operativo.

Para Pensiones Inbursa aplica el Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Pensiones, que comprenderá el requerimiento de capital asociado a las pérdidas ocasionadas por los siguientes riesgos:

- Los riesgos técnicos de suscripción de los Seguros de Pensiones;
- Los riesgos financieros divididos en:
 - Riesgos de mercado
 - Riesgos de crédito o contraparte
 - Por incumplimientos en instrumentos financieros;
- Los riesgos de concentración asociados a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y
- El riesgo de descalce entre activos y pasivos.

Y también aplica el Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo, que comprenderá el requerimiento de capital asociado a las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en:

- Los procesos operativos;
- La tecnología de información;
- Los recursos humanos, o
- Cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de las Instituciones.

3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior;

La exposición al riesgo en Pensiones Inbursa se ha comportado de la siguiente manera:

Riesgo de Mercado.

RESUMEN DE VALOR EN RIESGO DE PENSIONES

December 31, 2016

TIPO DE RIESGO	VALOR MERCADO	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. CONTABLE
RENTA VARIABLE	53,891	1,213	0.01%
TASA NOMINAL	470,204	37	0.00%
TASA REAL	18,928,926	376,597	3.55%
PENSIONES INBURSA	19,453,022	376,720	3.56%
CAPITAL CONTABLE	10,594,416		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

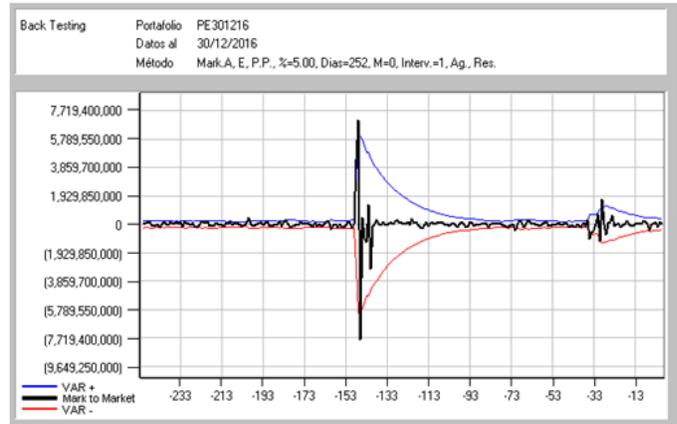
(2) Capital Contable al 30/Noviembre/2016

Cifras en miles de pesos

El Var de la posición al mes de diciembre de 2016 para la Institución es de \$376,720 miles de pesos. Cabe destacar que no es posible efectuar un comparativo vs 2015 debido a que en 2015 el Var se calculaba por instrumento en vez de por portafolio.

Prueba de Hipótesis

PRUEBA DE DESEMPEÑO					
Backtesting del Portafolio Global al 31 de Diciembre de 2016					
PENSIONES INBURSA			Método Exponencial.89		
Hipótesis Nula: El Var no es un buen predictor de la Pérdida					
Frecuencia	11				
Probabilidad	5%				
Horizonte de tiempo	252				
Estadístico	Percentil CHI				
0.223035751	3.841458821				
Como el Estadístico es menor que el Percentil, se rechaza la Hipótesis Nula					
Fecha	VaR (+)	VaR (-)	Mark to Market	Diferencia	Frecuencia
01/04/2016	233639748.4	-233.639,748.35	-562,292,774.210	0	0
01/05/2016	224349059.5	-224.349,059.52	-562,226,000.347	66,773,862	0
01/06/2016	220556665.2	-220.556,665.17	-562,125,003.049	100,997,298	0
01/07/2016	257806048.2	-257.806,048.15	-561,866,062.940	258,940,109	0
01/08/2016	246317732.7	-246.317,732.68	-561,936,492.377	-70,429,437	0
12/23/2016	464481265.9	-464.481,265.88	-561,005,921.841	57,258,034	0
12/26/2016	438362882.7	-438.362,882.71	-561,007,352.026	-1,430,186	0
12/27/2016	423225572.3	-423.225,572.34	-560,817,098.154	190,253,673	0
12/28/2016	414047170.1	-414.047,170.05	-560,983,077.244	-165,979,091	0
12/29/2016	399555363.7	-399.555,363.67	-560,809,717.713	173,359,531	0
12/30/2016	376719975.2	-376.719,975.20	-560,790,903.944	18,813,770	0



Riesgo de Crédito.

Cifras al 31/12/2015					Cifras en Miles
ASEGURADORA	VALORES	Mercado de Deuda Extranjero	Mercado de Deuda Nacional	Otros	TOTAL GENERAL
PENSIONES	VAR DE CRÉDITO		1,602,287		1,602,287
	PERDIDA ESPERADA		429,198		429,198
	PERDIDA NO ESPERADA		1,173,088		1,173,088
	MARKING TO MARKET.		61,250,307		61,250,307
	VALOR MERCADO.		76,528,774		76,528,774

Cifras al 31/12/2016					Cifras en Miles
ASEGURADORA	VALORES	Mercado de Deuda Extranjero	Mercado de Deuda Nacional	Otros	TOTAL GENERAL
PENSIONES	VAR DE CRÉDITO		1,624,629		1,624,629
	PERDIDA ESPERADA		536,094		536,094
	PERDIDA NO ESPERADA		1,088,534		1,088,534
	MARKING TO MARKET.		4,506,914		4,506,914
	VALOR MERCADO.		19,398,499		19,398,499

En materia de Riesgo de Crédito, la pérdida esperada para el mes de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$536,094 miles de pesos y \$429,198 miles de pesos respectivamente.

Riesgo de Liquidez

- Estimación de la Venta Anticipada o Forzosa a Descuentos Inusuales

La institución se puede ver en la necesidad de vender activos a descuentos inusuales por su necesidad de liquidez para hacer frente a sus necesidades inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente por lo cual se utilizará la siguiente metodología mensualmente.

La estimación de la venta anticipada o forzosa a descuentos inusuales (Riesgo de Liquidez) de los activos, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento, a partir de estos se puede calcular el descuento en caso de tener la necesidad de realizar una venta anticipada de activos.

La Pérdida Esperada

Se calcula por medio de un factor de liquidez, este factor depende del costo del spread y el costo de la volatilidad.

- o Riesgo de Liquidez para Bonos y Certificados

Riesgo Liquidez por Venta Anticipada de Certificados
Liquidación de Títulos con Factor de Liquidez

31 de Diciembre 2016
Cifras en miles Pesos

EMISORA	TITULOS	VALUACIÓN	SPREAD PROMEDIO	VOLATILIDAD	DURACION	CONVEXIDAD	PRECIO SUCIO	PRECIO LIMPIO	COSTO DEL SPREAD	COSTO DE LA VOLATILIDAD	FACTOR RIESGO LIQUIDEZ	RIESGO DE LIQUIDEZ POSICIÓN	Escenarios Stress del Factor		
													Mínusvalía 2σ	Mínusvalía 4σ	Mínusvalía 6σ
90_CHIHCB_13U	3,638,529	\$ 2,290,251.89	0.0461%	0.0644%	9.70		138.71	\$ 629.44	\$ 617.17	-2.7505585	-3.8373842	-1.6293%	37,314.82	-779.1208%	-1543.7569%
90_MYCTA_04U	1,353,023	\$ 493,043.86	0.0576%	0.0644%	6.25		51.49	\$ 364.40	\$ 363.55	-1.3065222	-1.4603546	-1.1467%	5,653.95	-291.9796%	-580.8466%
90_OAXCB_07U	254,689	\$ 112,286.61	0.0195%	0.0644%	8.13		102.18	\$ 440.88	\$ 438.79	-0.6949117	-2.2885081	-1.1817%	1,326.84	-458.0072%	-908.5408%
91_ZONALCB_06-3U	53,981	\$ 21,442.71	2.3037%	0.0644%	9.93		143.22	\$ 397.23	\$ 395.77	-75.4903727	-2.5190532	-16.8556%	3,614.29	-503.3076%	-997.1772%
91_CAMSCEB_13U	1,751,833	\$ 1,047,314.03	0.0195%	0.0644%	9.53		130.81	\$ 597.84	\$ 597.66	-1.1096908	-3.6535221	-1.3883%	14,540.01	-727.6760%	-1442.3789%
91_CONMEX_14U	14,640,780	\$ 1,404,944.78	0.0592%	0.0871%	22.87		553.85	\$ 95.96	\$ 95.96	-1.2897707	-1.8911610	-5.0202%	70,531.41	-374.2002%	-732.2722%
91_FICCB_08U	3,250,000	\$ 1,997,868.15	0.0461%	0.0644%	4.57		33.92	\$ 614.73	\$ 613.27	-1.2902702	-1.8012343	-0.7896%	15,775.84	-360.2396%	-717.0206%
91_FUNO_13U	990,027	\$ 553,910.75	0.0422%	0.0644%	8.93		99.03	\$ 559.49	\$ 558.00	-2.0971678	-3.1964671	-1.4948%	8,279.79	-638.7076%	-1268.2235%
91_LPSLCB_14U	924,803	\$ 458,876.84	0.0422%	0.0644%	4.46		30.45	\$ 496.19	\$ 486.64	-0.9146764	-1.3947974	-0.7410%	3,400.34	-283.8049%	-565.1029%
91_MAYACE_12U	684,407	\$ 343,175.48	0.0538%	0.0644%	8.02		90.73	\$ 501.42	\$ 501.34	-2.1563163	-2.5796142	-1.4380%	4,934.81	-514.1235%	-1020.6999%
91_RCO_12U	2,051,805	\$ 1,151,455.77	0.0422%	0.0644%	9.92		68.21	\$ 561.19	\$ 549.59	-1.6015108	-2.4413319	-1.1422%	13,152.30	-496.9853%	-987.6202%
91_ZONALCB_06U	77,783	\$ 25,850.02	0.0195%	0.0644%	6.14		112.48	\$ 332.40	\$ 331.54	-0.5900607	-1.9433219	-1.3289%	343.58	-388.1159%	-770.0296%
91_ZONALCB_06-2U	26,470	\$ 10,625.96	0.0614%	0.0644%	7.93		89.27	\$ 401.43	\$ 400.31	-1.9418033	-2.0363345	-1.4761%	156.85	-406.9225%	-807.8999%
91_ZONALCB_06-3U	53,981	\$ 21,442.71	2.3037%	0.0644%	9.93		143.22	\$ 397.23	\$ 395.77	-75.4903727	-2.5190532	-16.8556%	3,614.29	-503.3076%	-997.1772%
94_BACOMER_10U	900,000	\$ 518,527.82	0.0422%	0.0644%	3.40		13.83	\$ 576.14	\$ 569.05	-0.8166439	-1.2456902	-0.5709%	2,960.23	-251.9115%	-502.5010%
95_CEDAVIS_05-3U	185,807	\$ 11,373.82	0.0422%	0.0644%	0.73		0.96	\$ 61.21	\$ 60.85	-0.0188235	-0.0278128	-0.1244%	14.15	-5.7761%	-11.5425%
95_CEDAVIS_06-2U	340,625	\$ 36,335.47	0.0422%	0.0644%	1.61		3.96	\$ 106.67	\$ 106.48	-0.0722702	-0.1102590	-0.2737%	99.46	-22.0738%	-44.0775%
95_CEDAVIS_07-2U	522,367	\$ 100,812.91	0.0422%	0.0644%	2.02		6.68	\$ 192.99	\$ 189.43	-0.1615941	-0.2465128	-0.3380%	340.80	-50.1753%	-100.1367%
95_CEDAVIS_07-3U	303,694	\$ 58,395.98	0.0422%	0.0644%	2.11		7.01	\$ 192.29	\$ 189.93	-0.1686810	-0.2573232	-0.3541%	206.79	-52.0465%	-103.8694%
95_CEDAVIS_08-2U	625,040	\$ 223,332.15	0.0422%	0.0644%	2.35		8.56	\$ 357.31	\$ 354.08	-0.3512029	-0.5357423	-0.3966%	885.71	-107.9984%	-215.4895%
95_CEDAVIS_0830U	352,370	\$ 129,739.38	0.0422%	0.0644%	2.03		6.18	\$ 368.19	\$ 367.54	-0.3150577	-0.4806365	-0.3455%	448.19	-96.2043%	-192.0310%
95_CEDAVIS_09U	701,235	\$ 124,121.91	0.0422%	0.0644%	1.59		3.93	\$ 177.00	\$ 175.99	-0.1181926	-0.1803203	-0.2698%	334.87	-36.2441%	-72.3727%
95_HITOTAL_10U	1,773,433	\$ 104,332.70	0.0422%	0.0644%	3.35		16.85	\$ 58.83	\$ 58.37	-0.0482983	-0.1258275	-0.5648%	589.25	-25.3243%	-50.4841%
95_TFOVIS_11-3U	855,195	\$ 185,904.98	0.0422%	0.0644%	0.65		0.73	\$ 217.38	\$ 217.27	-0.0593549	-0.0905681	-0.1105%	205.44	-18.1162%	-36.2060%
95_TFOVIS_12-2U	261,737	\$ 171,387.73	0.0422%	0.0644%	1.13		2.05	\$ 272.75	\$ 272.62	-0.1302523	-0.1987336	-0.1931%	137.86	-39.7421%	-79.3912%
95_TFOVICB_15-2U	377,844	\$ 186,209.07	0.0422%	0.0644%	5.38		39.71	\$ 492.82	\$ 492.63	-1.1170671	-1.7033201	-0.9096%	1,693.71	-339.9821%	-676.7176%
95_PEMEX_15U	941,669	\$ 487,867.34	0.0538%	0.0644%	11.41		180.07	\$ 518.09	\$ 510.49	-3.1211675	-3.7329811	-2.0026%	9,769.92	-753.8373%	-1492.1978%
ZU_CBIC003_210128	1,621,000	\$ 1,045,322.43	0.0556%	0.0322%	3.66		16.30	\$ 644.86	\$ 631.91	-1.2857983	-0.7450411	-0.4286%	4,480.42	-151.9532%	-303.4703%
ZU_CBIC004_310116	2,754,337	\$ 1,950,244.79	0.0556%	0.0322%	10.13		130.65	\$ 708.06	\$ 695.11	-3.9007202	-2.2624716	-1.1760%	22,934.21	-916.0951%	-910.9519%
ZU_CBIC005_211125	300,000	\$ 208,381.30	0.0556%	0.0322%	11.20		160.07	\$ 694.60	\$ 693.21	-4.2998613	-2.4943879	-1.3196%	2,749.82	-498.7256%	-992.8399%
ZU_CBIC006_211208	121,622	\$ 78,470.71	0.0556%	0.0322%	5.18		31.79	\$ 645.20	\$ 643.81	-1.8513185	-1.0729375	-0.6157%	483.15	-214.8384%	-428.8261%
ZU_CBIC008_211207	600,000	\$ 360,433.70	0.0556%	0.0322%	6.14		43.81	\$ 600.72	\$ 599.73	-2.0448874	-1.1852591	-0.7297%	2,629.91	-237.1699%	-473.2483%
ZU_CBIC009_311124	885,305	\$ 518,390.29	0.0556%	0.0322%	12.46		193.05	\$ 585.55	\$ 584.56	-4.0306349	-2.3385401	-1.4653%	7,596.02	-467.3272%	-929.9662%
BI_LTECH_170202	18,577,267	\$ 184,793.57	0.0305%	0.0475%	0.09		0.02	\$ 9.95	\$ 9.95	-0.0002850	-0.0004438	-0.0118%	21.78	-0.0888%	-0.1775%
F_BANISUR_010001	655,000	\$ 439,024.50	0.0422%	0.0644%	4.05		19.14	\$ 670.27	\$ 666.25	-1.1374948	-1.7349811	-0.6827%	2,997.28	-348.5567%	-694.9854%
F_BANISUR_020001	98,200	\$ 65,820.16	0.0422%	0.0644%	4.05		19.14	\$ 670.27	\$ 666.25	-1.1374948	-1.7349811	-0.6827%	449.36	-348.5567%	-694.9854%
F_INBURSA_070131U	97,000,000	\$ 539,599.65	0.0165%	0.0447%	4.28		21.47	\$ 5.56	\$ 5.56	-0.0039260	-0.0106283	-0.4506%	2,431.70	-2.1233%	-4.2370%
IS_BPA182_210909	266	\$ 27.09	0.0206%	0.0302%	0.03		0.000	\$ 101.85	\$ 100.48	-0.0000575	-0.0000843	-0.0002%	0.00	-0.0171%	-0.0342%
I_BANDORA_17045	289,196,628	\$ 287,940.36	0.0206%	0.0302%	0.03		0.000	\$ 1.00	\$ 1.00	-0.0000006	-0.0000008	-0.0002%	0.65	-0.0002%	-0.0003%
Q_BANORTE_08U	1,900,500	\$ 1,097,676.76	0.0538%	0.0644%	8.47		89.16	\$ 577.57	\$ 568.16	-2.5824207	-3.0894958	-1.4943%	16,402.32	-625.9952%	-1243.4476%
S_UDIBONO_201210	1,298,059	\$ 725,356.85	0.0227%	0.0268%	3.78		16.61	\$ 558.80	\$ 558.18	-0.4793103	-0.5658308	-0.2875%	2,085.13	-113.2248%	-226.1829%
S_UDIBONO_190613	237,818	\$ 138,057.73	0.0163%	0.0228%	2.36		6.90	\$ 580.52	\$ 579.53	-0.2231864	-0.3121575	-0.1458%	201.26	-62.5172%	-124.9512%
S_UDIBONO_351122	2,399,743	\$ 1,481,331.01	0.0277%	0.0372%	13.12		220.67	\$ 617.29	\$ 616.17	-2.2334489	-2.9970306	-1.3153%	19,484.21	-598.6034%	-1189.6668%
TOTALES	455,538,880	\$ 21,291,706.11											-285,272.71		

(% SOBRE EL CAP.CONTABLE)

-2.6927%

Capital Contable Noviembre 2016 10,594,415.50

Riesgo Liquidez por Venta Anticipada de Certificados
Liquidación de Títulos con Factor de Liquidez

31 de diciembre de 2015

EMISORA	TITULOS	VALUACIÓN	SPREAD PROMEDIO	VOLATILIDAD	DURACION	CONVEXIDAD	PRECIO SUCIO	COSTO DEL SPREAD	COSTO DE LA VOLATILIDAD	FACTOR RIESGO LIQUIDEZ	RIESGO DE LIQUIDEZ POSICIÓN	Escenarios Stress				
												Mínusvalía 2σ	Mínusvalía 4σ	Mínusvalía 6σ	Mínusvalía 8σ	Mínusvalía 10σ
SC_UDIBONO_1906	237,818	\$ 11.62	0.0199%	0.024100%	0.55		48.8421	-0.0053459	-0.0064740	-0.0374%	0.00435	0.00742	0.01357	0.01970	0.02583	0.03194
SC_UDIBONO_2012	1,668,059	\$ 76.92	0.0479%	0.083470%	1.57		46.1127	-0.0539904	-0.0601921	-0.3767%	0.28977	0.08995	0.12684	0.16482	0.20201	
SC_UDIBONO_351114	2,399,743	\$ 58.19	0.1205%	0.103476%	3.01		18.13	24.2491	-0.0876260	-0.0753097	-0.9729%	0.56617	0.91626	1.59743	2.25424	2.88782
I_BANDORA_160111	12,716,377	\$ 12.72	0.0422%	0.018550%	0.06		0.01	1.0000	-0.0002045	-0.0000108	-0.0046%	0.00059	0.00086	0.00141	0.00196	0.00251
I_BANDORA_160205	160,066,639	\$ 159.90	0.0422%	0.018550%	0.06		0.01	0.9990	-0.0002045	-0.0000108	-0.0046%	0.00737	0.01083	0.01773	0.02463	0.03163
F_BANISUR_020001	98,200	\$ 64.15	0.0422%	0.037200%	6.24		48.00	653.2387	-1.7538692	-1.5130274	-0.7264%	0.46598	0.75666	1.32769	1.88531	2.29926
94_BACOMER_10U	900,000	\$ 492.33	0.0255%	0.037200%	6.42		47.86	547.0341	-0.8953163	-1.3051448	-0.6368%	3.13496	5.43707	9.95812	14.37140	18.68052
91_CAMSCEB_13U	1,751,833	\$ 1,003.80	0.0431%	0.037200%	10.56		165.03	573.0021	-2.6019600	-2.2451882	-1.2228%	12.27288	19.84489	34.51932	48.59644	62.10915
ZU_CBIC003_210128	1,621,000	\$ 1,017.92	0.0341%	0.018600%	6.46		49.98	627.9554	-1.3830663	-0.7541900	-0.4583%	4.66555	7.07902	11.86132	16.58495	21.25084
ZU_CBIC004_310116	2,754,337	\$ 1,850.48	0.0341%	0.018600%	12.26		193.48									

En materia de Riesgo de Liquidez, la pérdida esperada por Venta Anticipada de Certificados y Bonos para el mes de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$1,839 millones de pesos y \$120 millones de pesos respectivamente.

- o Riesgo de Liquidez para el Mercado Accionario

Riesgo Liquidez por Venta Anticipada de Acciones

31 de Diciembre 2016

Liquidación de Títulos con Factor de Liquidez

Cifras en miles Pesos

EMISORA	TITULOS	VALUACIÓN POSICIÓN	SPREAD PROMEDIO	VOLATILIDAD	PRECIO SUCIO	FACTOR RIESGO LIQUIDEZ	RIESGO DELIQUIDEZ POSICIÓN	Escenarios Stress del Factor	
								Minusvalía 2σ	Minusvalía 4σ
1_AMX_L	3,964,906	\$ 51,662.73	0.1%	0.0%	\$ 13.03	0.13%	\$ 68.14	0.2%	0.2%
1_SITES_L	198,245	\$ 2,228.27	0.2%	0.1%	\$ 11.24	0.42%	\$ 9.36	0.6%	1.0%
TOTALES	4,163,151	\$ 53,891.00					\$ 77.50		

(% SOBRE EL CAP. CONTABLE)

0.0%

Capital Contable Noviembre 2016 10,594,415.50

Riesgo Liquidez por Venta Anticipada de Acciones

31 de diciembre de 2015

Liquidación de Títulos con Factor de Liquidez

EMISORA	TITULOS	VALUACIÓN	SPREAD PROMEDIO	VOLATILIDAD	PRECIO SUCIO	FACTOR RIESGO LIQUIDEZ	RIESGO DE LIQUIDEZ POSICIÓN	Escenarios Stress				
								Minusvalía 2σ	Minusvalía 4σ	Minusvalía 6σ	Minusvalía 8σ	Minusvalía 10σ
1 AMX L	3,964,906	\$ 48.05	0.0054%	0.000556%	12.12	-0.01%	0.00313	0.00366	0.00473	0.00580	0.00687	0.00794
TOTALES	3,964,906	\$ 48.05					0.00313	0.00366	0.00473	0.00580	0.00687	0.00794

(% SOBRE EL CAP. CONTABLE)

0.0000% 0.0000% 0.0000% -0.0001% -0.0001% -0.0001%

Capital Contable Noviembre 2015 10,163.32

Cifras en millones Pesos

En materia de Riesgo de Liquidez, la pérdida esperada por Venta Anticipada de acciones para el mes de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$2318 millones de pesos y \$.00313 millones de pesos respectivamente.

Riesgo Operativo.

Se calcula la pérdida potencial que pudiera tener Pensiones Inbursa por la emisión de resoluciones judiciales o administrativas adversas o bien la aplicación de sanciones por las autoridades competentes.

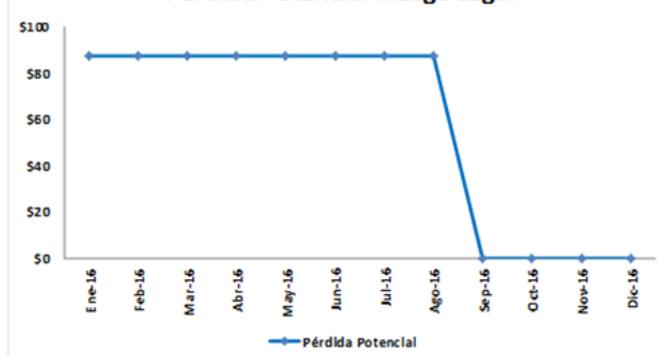


Pérdida Potencial Riesgo Legal

Periodo	Pérdida Potencial	Frecuencia	Severidad
Ene-16	\$87.15	50.0%	100.0%
Feb-16	\$87.15	25.0%	100.0%
Mar-16	\$87.15	25.0%	100.0%
Abr-16	\$87.15	25.0%	100.0%
May-16	\$87.15	20.0%	42.0%
Jun-16	\$87.15	20.0%	42.0%
Jul-16	\$87.15	50.0%	100.0%
Ago-16	\$87.15	50.0%	100.0%
Sep-16	\$0.00	0.0%	0.0%
Oct-16	\$0.00	0.0%	0.0%
Nov-16	\$0.00	0.0%	0.0%
Dic-16	\$0.00	0.0%	0.0%

*Cifras en miles de pesos

Pérdida Potencial Riesgo Legal



En materia de Riesgo Legal, la pérdida potencial por Riesgo Legal al mes de diciembre de 2016 para el caso de Pensiones es de \$0.00 M de pesos. Cabe destacar que no es posible efectuar un comparativo vs 2015 debido al cambio de Metodología.

4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

Para la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, Pensiones ha trabajado en el cálculo de la pérdida potencial por Riesgo Legal, para poder identificar la pérdida que podría afrontar la Institución en caso de perder los juicios.

b) De la concentración del Riesgo

1) concentración del riesgo a que está expuesta y tipos e importancia

No se tiene identificado una concentración de riesgos que genere un impacto en la estabilidad de la compañía

2) Concentración de riesgos de suscripción;

Este punto no aplica para esta institución.

c) Mitigación del riesgo.

Para la mitigación de los riesgos financieros se realiza un análisis para poder monitorear y corregir en todo momento cualquier desviación y mantener una adecuada exposición al riesgo.

En los riesgos técnicos la ley prevé la constitución de reservas especiales para cubrir el riesgo de desviación en la esperanza de vida de los pensionados.

d) Sensibilidad al riesgo.

Para el ramo de pensiones la mayor sensibilidad se presenta en el riesgo financiero por la inversión de activos, estos de acuerdo a la política de inversión se cuida que no tengan desviaciones.

V. Evaluación de la solvencia

a) De los activos.

1) Tipos de activos,

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en la Circular Única de Seguros y Fianzas emitidos por la CNSF.

Dentro de los activos se integran valores gubernamentales, títulos de deuda de tasa fija y tasa variable, los cuales se valúan a precios de mercado. La valuación se refleja en el Balance de General

La composición de los valores de cada una de las categorías que integran las inversiones se indica a continuación, al 31 de diciembre 2016:

	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Para conservar a vencimiento	Valuación neta	Deudor intereses	por	Total inversiones	de
Inversión en valores:								
Gubernamentales	\$ 1,430	\$ -	3,007	\$ 1,825	\$ 67		\$ 6,331	
Empresas privadas:								
Tasa conocida	9,598	1,286	9,662	2,679	139		13,775	
Tasa renta variable	<u>592</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>489</u>	<u>-</u>		<u>1,081</u>	
	<u>\$ 2,032</u>	<u>\$ 1,286</u>	<u>\$ 12,669</u>	<u>\$ 4,993</u>	<u>\$ 206</u>		<u>\$ 21,187</u>	
Deudor por reporto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 171</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>		<u>\$ 171</u>	

Inversión inmobiliaria

Al 31 de					diciembre del
2016, se				<u>2016</u>	integra como
sigue:	Productos regulares	\$	140		
	Terrenos		1,481		
	Con fines de		<u>483</u>		
	comercialización				
	Total	\$	<u>2,105</u>		

- De productos regulares

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, con base en su vida útil remanente.

- Con fines de comercialización

Estos inmuebles fueron adquiridos en un proceso de subasta al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB). El reconocimiento inicial es al costo de adquisición, al cual se adicionan los gastos que se efectúan por su administración y recuperación. Cuando los inmuebles se venden, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados. De acuerdo con la valuación de mercado de compra, proporcionada por el IPAB, el valor de mercado es superior al valor en libros de los inmuebles negociados.

- Adjudicados

Consisten en bienes muebles e inmuebles recibidos en garantía por el otorgamiento de crédito directo que efectúa Chrysler, y que son adjudicados cuando los clientes incumplen sus contratos de crédito. Estos bienes se registran al costo de adjudicación determinado por peritos independientes o al valor de mercado, el que sea menor.

Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

		2016
Caja	\$	
Bancos		<u>49</u>
	\$	<u>49</u>

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan. En caso de disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros y publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a dicha fecha

2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros

Existen valores que no cotizan en la BMV por lo que su precio se determina en base a Estados Financieros proporcionados por la compañía.

3) La descripción de instrumentos financieros

Inversiones -

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en los criterios contables.

Instrumentos financieros derivados -

La Institución reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, de su designación como de "negociación". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

Reportos - Deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, durante la vida del reporto el deudor por reporto se valuará a su costo amortizado.

4) Los métodos de valuación de las inversiones aplicados a nivel individual son los mismos a nivel Grupo.

b) De las reservas técnicas.

1. Importe de las Reserva Técnicas

Cifras a millones de pesos

Reservas Técnicas al 31 de diciembre 2016	
Reserva Matemática Beneficios Básicos	14,045
Reserva Matemática Especial	409
Reserva Riesgos en Curso Beneficios Adicionales	368
Reserva Obligaciones Pendientes de Cumplir	115
Reserva de contingencia Beneficios Basicos	281
Reserva de contingencia Beneficios Adicionales	7
Reseva Fluctuación de Inversiones	527

2. Información sobre la determinación de las Reservas Técnicas

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

I. Reserva de riesgos en curso

a) **Reserva matemática de pensiones** - La reserva matemática de pensiones para los planes básicos, se determina mensualmente sobre todas las pólizas en vigor, con base en un cálculo actuarial, considerando las experiencias demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como la tasa de interés técnica. Dicha reserva deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo a las tablas demográficas adoptadas.

b) **Reserva matemática para beneficios adicionales** - Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones. Para las pólizas emitidas, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al respecto se haya registrado ante la Comisión.

c) **Reserva matemática especial** - Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo correspondiente a pensiones distintas de invalidez o incapacidad en curso de pago al 31 de diciembre de 2013, mismas que se considerarán una cartera cerrada

d) El saldo de la Reserva Matemática Especial al 31 de diciembre de 2016 es de \$409,229. Para efecto de la aplicación de la Reserva Matemática Especial en enero de 2014, se determinó la proporción que representa el saldo de la Reserva Matemática de cada póliza, respecto del total de dicha reserva.

Para los meses posteriores, la porción de la Reserva Matemática proveniente de la Reserva Matemática Especial al cierre del mes, se determina por póliza como el mínimo entre lo siguiente:

La porción proveniente de la Reserva Matemática Especial del mes anterior de la póliza, multiplicada por el factor de devengamiento de la Reserva Matemática de Pensiones correspondiente, determinado éste como el cociente del saldo de la Reserva Matemática al mes entre el saldo de la misma reserva al mes anterior y Mínimo entre:

1) $(\text{Reserva del mes} / \text{Reserva mes anterior}) * (\text{Reserva matemática especial mes anterior})$

2) $(1 + (\text{UDI mes} / \text{UDI mes anterior} - 1)) * [(1 + 3.5\%)^{(1/12)}] * (\text{reserva matemática especial mes anterior})$

II. Obligaciones contractuales:

a) Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros - Esta reserva se constituye por el monto de las Pensiones vencidas pendientes de pago al asegurado o beneficiarios. Los siniestros de Pensiones, se registran en el momento en que se conocen y corresponden a las rentas que se deben pagar.

c) Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.

III. De previsión:

a) Contingencia - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, que se traduzcan en un exceso de obligaciones como resultado de un mayor número de sobrevivientes a los previstos en la tabla demográfica adoptada.

El cálculo de esta reserva se determina aplicando el 2% a la reserva matemática de pensiones y a la de riesgos en curso de beneficios adicionales, de planes de pensiones en vigor.

b) Reserva para fluctuación de inversiones - Reserva para fluctuación de inversiones. Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas.

c) La aportación mensual a esta reserva se realiza de un 25% del excedente del rendimiento real obtenido por concepto de la inversión de los activos que respaldan las reservas técnicas.

El saldo de esta reserva no puede ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia.

Fondo especial - De acuerdo con la Ley, las instituciones autorizadas para operar los seguros de Pensiones, deben de constituir un Fondo Global de Contingencia del Sistema de Pensiones, a través de la constitución de un fideicomiso teniendo como finalidad el adecuado funcionamiento de estos seguros. Durante 2016, el total de aportaciones al fondo global constituido fue de \$19,756.

3. Cambios significativos en las Reservas Técnicas

No hubo cambios significativos en las reservas durante 2016.

c) De otros pasivos

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

VI. Gestión de capital.

a) De los Fondos Propios Admisibles:

1. Estructura e importe de los Fondos Propios Admisibles

FONDOS PROPIOS ADMISIBLES

(cifras en millones)

Nivel 1	1,179
Nivel 2	-
Nivel 3	-
Total	1,179
Requerimiento de Capital de Solvencia	659
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	520

2. Objetivos y políticas

La institución mantiene invertidos en todo momento, los activos destinados a cubrir las reservas técnicas y los fondos propios admisibles que respaldan la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

La compañía cuenta en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el RCS, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado, debiéndose actualizar antes del 30 de junio de cada año.

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basa en el excedente del activo respecto del pasivo. De dicho excedente, se deducirá el importe de:

- (-) Acciones Propias Recompradas
- (-) Reservas Para Adquisición de Acciones Propias
- (-) Efecto de Impuestos Diferidos
- (-) Faltante en cobertura de Reservas Técnicas
- = Máximo de Fondos Propios Admisibles

Los Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir RCS se clasifican en tres niveles los cuales se cubren en cada uno con activos de acuerdo su naturaleza, seguridad, plazo de exigibilidad, liquidez y bursátilidad, considerando los conceptos de capital siguientes:

Nivel 1: Capital social pagado sin derecho a retiro, representado por acciones ordinarias, Reserva de capital, Superávit por valuación que no respalde la cobertura de la Base de Inversión, Resultado de ejercicios anteriores, Resultado del ejercicio, Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, inscritos en la RNV e Impuestos diferido.

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 1 solo podrán ser respaldados por valores

Nivel 2: Fondos propios respaldados con activos de baja calidad, Capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias, Capital social pagado representado por acciones referentes, Aportaciones para futuros aumentos de capital y Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, no inscritos en la RNV.

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en este Nivel solo podrán ser respaldados por los siguientes activos:

Gastos de establecimiento, organización, instalación, otros conceptos por amortizar, gastos de emisión y colocación de obligaciones subordinadas, por amortizar, saldos a cargo de agentes e intermediarios, documentos por cobrar, créditos quirografarios, créditos comerciales importes recuperables de reaseguro, inmuebles, sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas , mobiliario y equipo y activos intangibles de duración definida y larga duración.

Nivel 3: Inversiones permanentes, superávit por valuación que respalden la cobertura de la base de inversión, superávit/ déficit por valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo.

Este Nivel de Fondos Propios Admisibles, se cubrirán con activos que no se ubiquen en el Nivel 1 o en el Nivel 2.

Los Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS de las Instituciones, estarán sujetos a los siguientes límites

Nivel 1 FPA N1>50% RCS
Nivel 2 FPA N2<50% CS
Nivel 3 FPA N2<15% RCS

b). De los requerimientos de capital

1. Información cuantitativa sobre los Resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia

Pensiones Inbursa usa la Fórmula General para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia con el sistema proporcionado por la CNSF conforme la regulación vigente.

Al 31 de Diciembre de 2016, Pensiones Inbursa contaba con Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia de la siguiente manera:

(Cifras en Millones de Pesos)

Fondos Propios Admisibles	\$1,149
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$653
Margen de Solvencia	\$496

Los Fondos Propios Admisibles se componen de inversiones en instrumentos financieros (Portafolio de Inversión) y del superávit de la base neta de inversiones de las reservas técnicas, siendo clasificados en nivel N1 de alta calidad.

2. Cambios significativos en el nivel del RCS

En el año de 2016 se inició la aplicación de los cálculos de RCS con el nuevo modelo conforme a la regulación vigente, siendo para el año 2017 la primera vez que se presenta el reporte de solvencia y condición financiera (RSCF) con información al cierre del año 2016 por lo tanto no se tienen cifras a ser comparadas.

c) Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Este inciso no aplica para esta Institución.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Pensiones Inbursa no ha presentado ninguna insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respaldan el RCS durante el periodo de referencia, en cada cálculo realizado y entregado a la CNSF se ha contado con los Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

VII. Modelo Interno.

Nos aplica para esta Institución.

**FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y
CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)**

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

Nombre de la Institución:	Pensiones Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa
Tipo de Institución:	Institución de Seguros
Clave de la Institución:	P0910
Fecha de reporte:	31 de diciembre del 2016

Grupo Financiero:	Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.
-------------------	---

De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	

Fecha de autorización:	01 de Febrero de 2003
Operaciones y ramos autorizados	Vida

Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	NA

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	653
Fondos Propios Admisibles	1,149
Sobrante / faltante	496
Índice de cobertura	57 %

Base de Inversión de reservas técnicas	15,753
Inversiones afectas a reservas técnicas	15,753
Sobrante / faltante	0
Índice de cobertura	100 %

Capital mínimo pagado	151
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	10,723
Suficiencia / déficit	10,572
Índice de cobertura	71.17

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Otras Subsidiarias	Total
Prima emitida	23			-	23
Prima cedida	-			-	-
Prima retenida	23			-	23
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	-16			-	-16
Prima de retención devengada	39			-	39
Costo de adquisición	-			-	-
Costo neto de siniestralidad	965			2	967
Utilidad o pérdida técnica	-926			-2	-928
Inc. otras Reservas Técnicas	118			-	118
Resultado de operaciones análogas y conexas	-			-	-
Utilidad o pérdida bruta	-1,044			-2	-1046
Gastos de operación netos	-5			-44	-49
Utilidad o pérdida de operación	1,039			-42	-997
Resultado Integral de Financiamiento	1,725			424	2149
Participación en el resultado de subsidiarias	358			-358	-
Utilidad o pérdida antes de impuestos	1,043			109	1152
Provision para el pago de Impuestos a la Utilidad	196			92	288
Utilidad o pérdida del ejercicio	847			17	864

Balance General		
Activo		27,002
Inversiones		26,260
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
Disponibilidad		50
Deudores		150
Reaseguradores y Reafianzadores		-
Inversiones permanentes		159
Otros activos		383
Pasivo		15,951
Reservas Técnicas		15,753
Reserva para obligaciones laborales al retiro		-
Acreedores		22
Reaseguradores y Reafianzadores		-
Otros pasivos		176
Capital Contable		11,051
Capital social pagado		1,108
Reservas		4,427
Superávit por valuación		46
Inversiones permanentes		4,168
Resultado ejercicios anteriores		130
Resultado del ejercicio		847
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Participación no controladora		325

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	-
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	582,025,114.72
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	70,886,360.38
Total RCS			652,911,475.10
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	1,397,310,411.08
III.B	Deducciones	RFI + RC	815,285,296,.36
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\Sigma RC_k + RCA$	-
IV.B	Deducciones	RCF	-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	18,051,273,237.45	17,230,454,563.94	820,818,673.51
a) Instrumentos de deuda:	1,362,396,743.84	992,273,965.60	370,122,778.24
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	776,774,277.33	745,459,093.59	31,315,183.74
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	585,622,466.51	240,257,135.46	345,365,331.05
b) Instrumentos de renta variable	53,890,998.98	29,661,958.04	24,229,040.94
1) Acciones	53,890,998.98	29,661,958.04	24,229,040.94
i. Cotizadas en mercados nacionales	53,890,998.98	29,661,958.04	24,229,040.94
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			

	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera			
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	Títulos estructurados	-	-	-
	1) De capital protegido	-	-	-
	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores	-	-	-
e)	Instrumentos no bursátiles			
f)	Operaciones Financieras Derivadas			
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	-	-	-
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares			
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	16,634,985,494.63	15,828,762,531.42	806,222,963.21

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B6

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RC_{TyFP})

$$RC_{TyFP} = \text{máx} \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)	576,491,737.57
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	-
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	527,039,410.28
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	288,245,886.08
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	820,818,673.51
			582,025,114.72

I)

RC_{SPT} Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción

$$RC_{SPT} = RC_a + RC_b$$

(I) RC_{SPT} 576,491,737.57

II)

RC_{SPD} Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos

(II) RC_{SPD} -

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

VPRA_k : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

RCA Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos

(V) RCA 820,818,673.51

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=\emptyset]}$		RCOP 70,886,360.38
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	582,025,114.72
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	70,886,360.38
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
Op_{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-
Op_{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-
Op_{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op_{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	70,886,360.38
OP_{primasCp}		A : OP_{primasCp}
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} +$ $\max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) +$ $\max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		-
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
PDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
PDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
pPDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_V , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-

$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
OpreservasCp		B: OpreservasCp
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		-
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	-
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$		70,886,360.38
RT_{VLP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	15,752,524,528.55
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{V,inv}		Gastos_{V,inv}
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{Fdc}		Gastos_{Fdc}
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-
Rva_{Cat}		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	-
I_{calificación=Ø}		I_{calificación=Ø}
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	26,761
Pasivo Total	16,035
Fondos Propios	10,726
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	104
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	10,622

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

	Monto
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	1,108
II. Reservas de capital	4,427
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	46
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	977
Total Nivel 1	6,558

Nivel 2

I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	-

Nivel 3

Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
Total Nivel 3	-

Total Nivel 4**I. Participación de la actualización de capital contable de subsidiarias**

4,168

II. Participación no controladora

-

4,168

Total Fondos Propios

10,726

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1**Balance General**

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	26,260	25,833	2%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	21,187	20,683	2%
Valores	21,187	20,683	2%
Gubernamentales	6,331	4,530	40%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	13,775	15,561	-11%
Empresas Privadas. Renta Variable	1,081	592	83%
Extranjeros	-	-	0%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	0%
Deterioro de Valores (-)	-	-	0%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	0%
Valores Restringidos	-	-	0%
Operaciones con Productos Derivados	-	-	0%
Deudor por Reporto	171	-	100%
Cartera de Crédito (Neto)	2,797	3,046	-8%
Inmobiliarias	2,105	2,104	0%
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	0%
Disponibilidad	50	61	-18%
Deudores	150	167	-10%
Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	0%
Inversiones Permanentes	159	34	368%
Otros Activos	384	337	14%
Total Activo	27,003	26,432	2%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	15,753	15,660	1%
Reserva de Riesgos en Curso	14,822	14,858	0%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	116	105	10%
Reserva de Contingencia	288	289	0%
Reservas para Seguros Especializados	527	408	29%
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-	0%
Reservas para Obligaciones Laborales	-	-	0%
Acreeedores	22	26	-15%
Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	0%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	155	-100%
Financiamientos Obtenidos	-	-	0%
Otros Pasivos	176	114	54%

Total Pasivo	15,951	15,955	0%
---------------------	--------	--------	----

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	1,108	1,108	0%
Capital o Fondo Social Pagado	1,458	1,458	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	350	350	0%
Capital Ganado	9,943	9,369	6%
Reservas	4,427	4,104	8%
Superávit por Valuación	46	-	100%
Inversiones Permanentes	4,168	-	100%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	130	4,369	-97%
Resultado o Remanente del Ejercicio	847	588	44%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	0%
Participación Controladora	10,726	10,168	5%
Participación No Controladora	325	308	6%
Total Capital Contable	11,051	10,477	5%

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas			39	39
Emitida			23	23
Cedida			-	-
Retenida			23	23
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso			16	16
Prima de retención devengada			39	39
Costo neto de adquisición			-	-
Comisiones a agentes			-	-
Compensaciones adicionales a agentes			-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado			-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido			-	-
Cobertura de exceso de pérdida			-	-
Otros			-	-
Total costo neto de adquisición			-	-
Siniestros / reclamaciones			967	967
Bruto			967	967
Recuperaciones			-	-
Neto			-	-
Utilidad o pérdida técnica			928	928

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	1,736	100%	807	100%	2,226	100%	1,737	100%
Valores gubernamentales	973	56%	216	27%	974	44%	216	12%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	592	34%	591	73%	1,081	49%	1,521	88%
Valores extranjeros	-							
Inversiones en valores dados en préstamo	-							
Reportos	171	10%	-	0%	171	8%	-	0%
Operaciones Financieras Derivadas	-							
Moneda Extranjera	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada	14,422	100%	15,570	100%	18,926	100%	18,749	100%
Valores gubernamentales	3,465	24%	4,118	26%	5,290	28%	5,207	28%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	10,957	76%	11,452	74%	13,636	72%	13,542	72%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-							
Valores extranjeros	-							
Inversiones en valores dados en préstamo	-							
Reportos	-							
Operaciones Financieras Derivadas	-							
TOTAL	16,158		16,377		21,152		20,486	

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	UDIBONO	201210	S	F	26/12/2014	10/12/2020	100.00	1,298,059	697	725		mxAA A	
	UDIBONO	351122	S	V	28/10/2008	22/11/2035	100.00	2,399,743	798	1,121		mxAA A	
	CBIC003	210128	2U	V	07/11/2002	28/01/2021	100.00	1,621,000	478	887		mxAA A	
	CBIC004	310116	2U	V	07/11/2002	16/01/2031	100.00	2,754,337	798	1,467		mxAA A	
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	BANORTE	08U	Q	V	12/09/2008	15/02/2028	100.00	1,900,508	750	1,047		Aa3.m x	
	CHIHCB	13U	90	V	23/08/2013	16/08/2038	96.749	3,638,529	1,741	1,958		AA+(m ex)	
	CAMSCB	13U	91	V	31/07/2014	29/12/2037	96.404343	1,450,687	699	786		AA(me x)	
	CONMEX	14U	91	V	29/08/2014	17/12/2046	100.00	14,640,780	1,105	1,371		AAA(m ex)	
	FICCB	08U	91	V	13/06/2008	15/06/2036	103.759330	1,304,488	546	753		Aa1.m x	
	FICCB	08U	91	D	13/06/2008	15/06/2036	103.759330	1,945,512	815	1,193		Aa1.m x	

	FUNO	13U	91	V	16/12/ 2013	27/11/ 2028	100.00	990,02 7	500	551		AAA(m ex)	
	RCO	12U	91	V	27/06/ 2013	10/08/ 2032	100.00	1,441, 940	694	802		mxAA A	
	PEMEX	15U	95	V	30/09/ 2015	05/09/ 2035	100.00	941,66 9	500	524		mxAA A	
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

TOTAL

10,121	13,185
--------	--------

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla E3

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Índice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte	
IRS-MXP/SWVF	BANK OF AMERICA MEXICO		MXP		15/12/2006	27/11/2026	22	1,500			836	813										
IRS-MXP/SWVF	BANK OF AMERICA MEXICO		MXP		15/12/2006	27/11/2026	23	1,500			813	829										

Tipo de contrato:

- Futuros
- Forwards
- Swaps
- Opciones

Precio de ejercicio o pactado:

Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
BANCO INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	BANIBUR	U01001	F		28/12/2001	200	364	
BANCO INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	BANIBUR	U02001	F		25/01/2002	30	55	
BANCO INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	INBURSA	070131U	F		31/01/2007	370	540	
IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMERICA LATINA	FICCB	08U	91		13/06/2008	1,361	1,946	
AMERICAN MOVIL SAB DE CV	AMX	L	1		02/05/2002	2	52	
TELESITES SAB DE CV	SITES	B-1	1		02/05/2002	0	2	
PROMOTORA INBURSA SA DE CV	PROINBU	UNICA	NB	Subsidiaria	15/06/2015	2,385	6,854	

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
AV. PARQUE DE LOS CIERVOS NO. 1 LT. 1, 4 Y 5 FRACCION B, DEL RANCHO SAN JUAN RANCHO VIEJO MPIO. ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EDO MEX	OTRO	PRODUCTOS REGULARES		\$ 515	\$515	24%	\$ 515
DESARROLLO TURISTICO LORETO BAY BCS	OTRO	PRODUCTOS REGULARES		\$ 607	\$598	28%	\$ 607
CARTERAS IPAB (SERFIN, UNION Y SANTANDER II) DESARROLLO TURISTICO NOPOLO, FRACC. NOPOLO MPIO. LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR CARTERA INM. CE EFE CONTROLADORA	OTRO	DESTINADOS A OFICINAS CON RENTAS IMPUTADAS	2004	\$ 476	\$476	23%	\$ 746

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio
 Destinado a oficinas con rentas imputadas
 De productos regulares
 Otros

NOTA: Los inmuebles reportados son de las subsidiara de la Institución

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6**Desglose de la Cartera de Crédito**

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	16/12/2016		1,500	1,500		54%
2	CC	GP			1,179	1,293		46%

TOTAL

2,679

2,793

Clave de Crédito:

CV: Crédito a la Vivienda

CC: Crédito Comercial

CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria

GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles

GP: Con garantía prendaria de títulos o valores

Q: Quirografario

NOTA: Los créditos reportados son de la subsidiara de la Institución

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F5

Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo	2,171	50	2,222	72	2,294
Invalidez y Vida	11,873	359	12,232	295	12,527
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	14,044	409	14,454	367	14,821
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	-		-	-	-
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	-		-	-	-
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	-		-	-	-
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	14,044	409	14,454	367	14,821

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F6

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo	43	1	44
Invalidez y Vida	237	6	243
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	280	7	287
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			-
Riesgos de Trabajo (IMSS)			-
Invalidez y Vida (IMSS)			-
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)			-
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	-	-	-
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)			-
Invalidez y Vida (ISSSTE)			-
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)			-
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	-	-	-
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	-	-	-
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	280	7	287

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F7

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
1,582	1,059	131	45	527

- Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.
- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1**Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos**

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2016			
2015			
2014			
Individual			
2016			
2015			
2014			
Grupo			
2016			
2015			
2014			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2016	20500	28769	23
2015	20783	30090	27
2014	20957	31288	22

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2**Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	92%	99%	94%
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	92%	99%	94%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.18%	0.05%	0.05%
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.18%	0.05%	0.05%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	-20%	-30%	91%
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	-20%	-30%	91%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	72%	68%	184%
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	72%	68%	184%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G10**Información sobre Primas de Vida****Seguros de Pensiones**

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo	23	-	20,500	28,769
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
Total General	23	-	20,500	28,769